



Al C.
Presidente Municipal,
Sapetlameje Jal.

Tengo la honra de remitir a usted para que con las seguridades debidas sea conducido y puesto a disposición del Director de la Penitenciaría del Estado al rce José María Ferratos, a fin de extinga la condena que le fué impuesta por el Juzgado de Primera Instancia de este partido Judicial, por el delito de homicidio.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepetitlán Jal., a 22 de mayo de 1928.

El Enc. de la Admón Mpal,

